



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 02
Número de Auditoría: ASE-AEFG-AO-CEDH/15

ACTA DE CIERRE DE DE AUDITORÍA

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día 26 de abril del año 2016, los CC. **C.P.C. Javier Sánchez Rodríguez y C.P. Ricardo Calderón Olvera**, Coordinador de Organismos Autónomos y Supervisor de Auditoría respectivamente, adscritos a la Auditoría Especial de Fiscalización Gubernamental, de Organismos Autónomos y Organismos Descentralizados de la Auditoría Superior del Estado, se hace constar que se encuentran constituidos en las oficinas que ocupa el **Comisión Estatal de Derechos Humanos** el cual se encuentra ubicado en la calle Mariano Otero N° 685, Col. Tequisquiapan, C.P. 78250 de esta ciudad de San Luis Potosí, a efecto de hacer constar de manera circunstanciada los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se encuentra presente en la oficina citada y ante la presencia de la **C. Lic. Jorge Vega Arroyo**, Presidente de la Comisión Estatal de Derecho Humanos, procedieron a identificarse mediante el oficio **Nº ASE-AEFG-026/2016** de fecha **9 de marzo de 2016** emitido por el **C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo** en su carácter Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, solicitando a su vez, que para dar constancia y legalidad de las actuaciones realizadas, designe a dos testigos de asistencia; para tal efecto, nombra como testigos a los **CC. Lic. Guillermo Contreras García y C. Ana Luisa Domínguez Ramírez**, quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folios. **1039034242485 y 0944054319686** respectivamente, mismos que manifiestan aceptar el cargo que se les confiere. Una vez hecho lo anterior, se procede a levantar la presente acta de CIERRE de actividades de Auditoría que se le practica al **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)**, constatando en la misma lo siguiente:-----

PRIMERO.- La Auditoría Superior del Estado en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la LX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y con fundamento en el artículo 53, 54, 57 Fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí llevó a cabo la Auditoría ordenada mediante oficio **Nº ASE-AEFG-029/2016** -----

SEGUNDO.- Que la presente diligencia se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción III de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en lo relativo a la revisión y fiscalización de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2015.

TERCERO.- Que durante el proceso de fiscalización no se presentaron eventualidades que retrasaran la labor de la revisión. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 02
Número de Auditoría: ASE-AEFG-AO-CEDH/15

CUARTO.- Que para efectos de la actividad de fiscalización y revisión, los servidores públicos adscritos y autorizados para realizar la presente Auditoría, con esta fecha se retiran de manera provisional del área que ocuparon para el cumplimiento de sus labores en la Entidad revisada, haciendo del conocimiento de esta circunstancia al **C. Lic. Jorge Vega Arroyo** sin embargo ello no implica la terminación del proceso de fiscalización respectivo.

QUINTO.- Dicho lo anterior, se procede a notificar al **C. Lic. Jorge Vega Arroyo**, Presidente de la Comisión Estatal de Derecho Humanos, el pliego de observaciones determinado en base al trabajo de auditoría realizado, siendo este documento el anexo de referencia denominado "Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2015" el cual se entrega mediante el oficio **Nº ASE-AEFG-090/2016**. Asimismo, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del estado de San Luis Potosí, se le otorga un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación comprobatoria y/o aclaraciones que considere pertinentes.

No habiendo más hechos que hacer constar y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, 54, 57 fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y artículos 1, 3, 4, 5, 7, 12, 17, 33, 35, 37, 42, 45, 49 fracción III, 50, 52 y demás relativos de la Ley de Auditoría Superior del Estado; 3, 7 y 10 fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, previa lectura de lo asentado la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y dos copias, de las cuales se entrega una legible al funcionario público con el que se entendió la diligencia.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Lic. Jorge Vega Arroyo
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Cmp
VJ



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 02
Número de Auditoría: ASE-AEFG-AO-CEDH/15

LAE. Juan Tapia Gutiérrez
Director General Administrativo

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. Javier Sánchez Rodríguez
Coordinador de Auditoría Gubernamental

C.P. Ricardo Calderón Olvera
Supervisor

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Guillermo Contreras García
Director de Planeación, Recursos
Humanos y Servicios Generales

C. Ana Luisa Domínguez Ramírez
Encargada de Recursos Humanos



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día **11 de marzo del año 2016**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, 54, 57 fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 1°, 3°, 4°, 5°, 7° fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXXIII, 12 fracciones XI, XVIII y XXVII, 17, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 45, 49 fracciones I y II, 50, 52 y demás relativos de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; y 3, 7, 10 y demás relativos del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.-----

Se da cuenta de la presencia en este acto de los CC. C.P.C. Javier Sánchez Rodríguez y C.P. Ricardo Calderón Olvera, en sus calidades de Coordinador de Auditoría Gubernamental y Supervisor adscritos a la Auditoría Superior del Estado, nos constituimos en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, la cual se encuentra ubicada en la calle de Mariano Otero N° 685, Col. Tequisquiapan, C.P. 78250 de esta ciudad de San Luis Potosí. Cerciorados de ser su domicilio por así constatarse además de concordar el nombre de la calle y nomenclatura de la misma, se da cuenta también de la presencia en este acto del **C. Lic. Jorge Vega Arroyo, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos** quien se identifica con la Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral No.0984034275214 -----

Una vez instalado el acto, los representantes de la Auditoría Superior del Estado se identifican con el oficio de comisión N° **ASE-AEFG-026/2016 de fecha 9 de marzo de 2016**, emitido por el C.P.C. José de Jesús Martínez Loredó en su carácter Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí. -----

Acto seguido: Se procede a hacer del conocimiento del Titular del Ente Fiscalizado, que el motivo de la presencia del personal de la Auditoría Superior del Estado es el de hacer constar, mediante el acta circunstanciada correspondiente, el **INICIO** de los trabajos de auditoría, derivada de la presentación de la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015**, y que dicho acto ha sido notificado al **Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos** mediante oficio **ASE-AEFG-025/2016**, recibido el día 11 de marzo de 2016; a continuación se informa que la auditoría será de carácter integral, en los términos previstos por el artículo 37 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, y que la modalidad de la revisión será de gabinete y de campo, con la debida observancia de las Normas, Postulados y Procedimientos de Auditoría Gubernamental.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

Se solicita al C. **Lic. Jorge Vega Arroyo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos** designe un funcionario del ente visitado para que actúe como representante, responsable y enlace entre ambos entes, a fin de contar con la adecuada coordinación que garantice y facilite la información y documentación requerida, por lo que designa al C. **LAE. Juan Tapia Gutiérrez** en su carácter de **Director General Administrativo**, quien se identifica con Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral No. **1109077755295**, quien estando presente acepta el cargo que se le confiere como responsable y representante para la atención de la orden de auditoría en lo que respecta a la recepción y entrega de la documentación, información y elementos necesarios para que se lleven a cabo los trabajos de fiscalización, y a quienes se les hace de su conocimiento que a través de ellas surtirá efecto toda solicitud o requerimiento que se efectúe; de igual forma se le requiere designe a dos testigos de asistencia para dar legalidad al acto, para tal efecto, designa a los CC. **Guillermo Contreras García y Ana Luisa Domínguez Ramírez**, quienes en su carácter de Director de Planeación, Recursos Humanos y Servicios Generales y Encargada de Recursos Humanos, ambos adscritos a la Dirección Administrativa de la misma Comisión, se identifican con Credencial Oficial del Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral Nos. **1039034242485 y 0944054319686** respectivamente, y manifiestan aceptar el cargo que se les confiere.-----

A continuación, en relación al Oficio N° **ASE-AEFG-025/2016 de fecha 9 de marzo de 2016**, notificado el 11 de marzo de 2016, se le solicita al **Lic. Jorge Vega Arroyo** ponga a disposición de los Auditores la documentación señalada en el oficio de referencia, quien en este momento hace entrega de la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

1. Organigrama actualizado y autorizado. **Se presentan impresión y archivo digital.**
2. Reformas y modificaciones del marco legal de la CEDH que reglamenta sus diferentes competencias administrativas para el ejercicio 2015 (copia simple y/o respaldo en disco compacto). **Se presentan Impresos.**
3. Manuales de Organización y Procedimientos actualizados (copia simple y/o respaldo en disco compacto) y documento donde se autoriza dichos manuales. **Se presentan en archivo digital.**
4. Reglas de operación, lineamientos y todo aquel documento que regule las erogaciones provenientes de convenios celebrados a nivel federal, estatal y municipal. **Se presentan Impresos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

5. Acuerdos Administrativos encaminados a regir la relación laboral, establecer y definir las prestaciones otorgadas a los empleados; así como las demás disposiciones que tengan por objeto fijar las condiciones generales de trabajo y dar a conocer lineamientos distintos a los estipulados en la normatividad del Organismo. **Se presentan en archivo digital previo.**
7. Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias. **Se entregan impresas hasta octubre.**
8. Actas sesiones del Comité Directivo del Servicio Profesional de la CEDH, aplicables al ejercicio 2015. **Se contesta con oficio DAOF/070/2016 y se adjunta acta de comité del 2016.**
9. Catálogo de firmas para autorización de gastos y expedición de cheques y pólizas. **Se entrega en archivo digital.**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

10. Presupuesto Anual proyectado, autorizado, modificado y ejercido, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 (en forma mensual y anual hasta el último nivel de cuentas). **Se entrega Impreso y en archivo digital.**
11. Autorización de ampliaciones y transferencias presupuestales 2015, así como otros documentos donde se autorice toda reducción, diferimiento, cancelación o ajuste a los montos del presupuesto inicial 2015, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado. **Se entrega en Impreso bajo oficio DAOF-040/16.**
12. Relación de Fondos y Subfondos asignados, la cual deberá incluir nombre de responsable, ubicación y monto asignado, firmas autorizadas para comprobación del gasto; así como oficios de asignación de los fondos en el ejercicio 2015; y ampliaciones o modificaciones. **Se entrega impresión y archivo digital.**
13. Relación de cuentas bancarias (cheques, inversión, etc.) donde se especifique el destino de los recursos de cada una de ellas, contratos de apertura de nuevas cuentas y las firmas autorizadas para la emisión de cheques durante el ejercicio 2015. **Se entrega en listado en archivo digital e impresión.**
14. Confirmación de Cuentas Bancarias emitidas por la institución de crédito al 31 de diciembre de 2015. **Se entregan impresiones de confirmación bancarias.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

15. Conciliaciones bancarias en archivo electrónico y estados de cuentas correspondientes. **Se entrega en archivo digital y copias de los Estados de Cuenta.**
16. Procedimientos, políticas, lineamientos y relación de personas autorizadas para otorgar préstamos a Funcionarios y Empleados. **Se contesta en oficio DAOF/0297/2015 y DAOF/063/2016.**
17. Relación de Participaciones recibidas en el ejercicio y documentación soporte (contra recibo, copia de cheque, depósitos, etc.). **Se entrega impresiones y archivo digital al mes de septiembre.**
18. Reportes de ingresos e integración a detalle de los conceptos por los que se generan, de igual manera los obtenidos por enajenaciones realizadas. **Se entrega Carpeta y archivo digital.**
19. Integración del rubro Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar del ejercicio 2015. En caso de existir saldos antiguos, saldos no recuperados o no cobrados, favor de detallar por escrito el motivo que los originó, situación actual y las acciones emprendidas para su regularización. **En archivo digital a septiembre.**
20. Balanzas de Comprobación, Estados Financieros y/o Presupuestales, Auxiliares Contables del ejercicio fiscal 2015 (respaldo en CD de su contabilidad) y acceso a los sistemas presupuestales, contables y de adquisiciones. **Se entrega en archivo digital y en cd el respaldo final. No se contó con acceso al sistema.**
21. A disposición las Pólizas de egresos, ingresos y diario con sus comprobantes y respaldo documental correspondiente. **Ha entregado de acuerdo a la solicitado por la ASE.**
23. Informes de Pasivo Circulante y Deuda Pública. **En archivo digital.**
24. Relación de Contribuciones y Derechos pagados en el ejercicio fiscal 2015 y copia de las declaraciones correspondientes. **Se entrega en copia y archivo digital.**

INFORMACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

25. Plantilla de Personal autorizada y vigente al 01 de enero de 2015; altas y bajas del personal en el transcurso del año al 31 de diciembre de 2015, al cual deberá



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

incluir: Personal de Base, confianza, sindicalizados, eventual, Comisionados (especificar origen y lugar que labora) y Honorarios Asimilables (impresa, en formato Excel, así como el respaldo en CD). **Se entrega en archivo digital al mes de septiembre.**

27. Manual de Remuneraciones conforme lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones. **Se entrega copia del manual y oficio dirigido al Periodo Oficial.**
28. Catálogo de puestos, incluyendo clave, descripción del mismo, nivel, categoría, percepción (máximo y mínimo). **Se entrega archivo digital descripción de puesto.**
29. Perfil del Puesto, descripción de puesto que ocupa el trabajador que aparece en cada uno de los niveles disponibles en platilla, el cual debe contener como mínimo: Nombre del Puesto, Nivel Jerárquico, Descripción de actividades, Estudios requeridos, tiempo de experiencia mínima laboral, conocimiento técnicos, etc. **Se entrega en archivo digital descripción de puesto.**
30. Nómina del personal de base en archivo electrónico, los pagos y periodos especiales en que se otorgan la prima vacacional, bonos navideño y equilibrio, estímulos en formato Excel correspondiente al ejercicio 2015 (quincenal y acumulado anual). Así como, disponibilidad a los Recibos de nómina. **Se entregan en archivo digital y se pone a disposición los recibos de nómina.**
32. Tabuladores General de sueldos autorizados y utilizados en el ejercicio 2015, así como el sustento legal (oficios, circulares, documentos, actas, etc.), que autoricen las prestaciones otorgadas en el ejercicio. **Se entrega impreso y en archivo digital.**
33. Listado detallado con las diversas prestaciones que se otorgan al personal. **Se entrega impreso y en archivo digital.**
35. Relación de personal con permisos, licencias y comisiones durante el ejercicio 2015. **Se entrega en papel y archivo digital.**
36. Políticas de remuneraciones, incentivos, fondo de ahorro, permisos y licencias a empleados; así como la base del cálculo para el otorgamiento de estímulos al personal. **Se contesta a través del oficio DAOF/064/2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

37. A disposición de esta Auditoría Superior del Estado los expedientes del personal que labora en el Organismo, asimismo de los contratos celebrados en el transcurso del ejercicio 2015. **Se entregan 89 expedientes de personal de base.**
38. Documentos de control de entradas y salidas del personal (incidencias) en archivo electrónico en formato Excel. **En documentación y en archivo digital a diciembre.**
39. En archivo de Excel un listado de la relación de horarios de entradas y salidas del personal que laboro durante el ejercicio 2015, en caso del personal que por su naturaleza no se ajuste a un horario de oficina, marcar el número de horas que deberá cubrir al día, semana, quincena o mes según se haya acordado en su contratación. **Se entrega en archivo digital.**
40. Relación de laudos laborales y el estatus actual. **En impreso y archivo digital.**
41. Directorio de los Centros de Trabajo, autorizados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde laboran cada uno de los trabajadores a su cargo, en archivo Excel y debe incluir como mínimo: Clave de Centro de Trabajo, Tipo de vivienda (edificio, casa, departamento, oficina, etc.), Estatus (rentado, propio, pagando crédito), Calle, Colonia o Fraccionamiento, Número Externo, Número Interno, Código Postal, Ciudad, Municipio o Delegación. **Se entrega en archivo digital.**

INFORMACIÓN SOBRE BIENES MUEBLES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

42. Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2015. **En impreso y archivo digital, solo manifiesta una erogación**
43. Documento mediante el cual se constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH, asimismo listado de los integrantes que conforman dicho órgano colegiado. **Se entrega Impreso y archivo digital.**
44. Manual de organización y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Comisión. **Se entrega en archivo digital.**
45. Actas del Comité de Adquisiciones del ejercicio 2015. **Se entrega en archivo digital.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

46. Padrón de proveedores en formato Excel y relación de los proveedores sancionados, en su caso. **Se entrega impreso y en archivo digital.**
47. Relación de procedimientos de adquisición realizados en el 2015, clasificados por invitaciones restringidas y licitaciones públicas, así como los expedientes correspondientes. **Se presenta impreso y archivo digital.**
48. Dictámenes emitidos por el Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del CEDH, sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados durante el ejercicio 2015. **Se presenta copia del dictamen.**
49. Relación de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio 2015 en archivo electrónico, detallando: fecha, área, solicitante, concepto, proveedor, modalidad de adjudicación y monto. **Se entrega copia del Periódico Oficial.**
50. Relación del parque vehicular en forma impresa y en hoja de cálculo Excel. **Se entrega impreso y archivo digital previo.**
51. Relación y copia de contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. **Se anexa una copia y listado en archivo digital.**
52. Relación de contratos por concepto de asesorías, capacitación, estudios e investigaciones, limpieza, gastos médicos, servicio de vigilancia, etc. en la cual se incluya vigencia, importe mensual y monto total contratado en el ejercicio 2015. **Se entregan en archivo digital.**
55. Relación de bienes inmuebles propiedad de la Comisión, escrituración correspondiente o el estado actual en el que se encuentran. **Se presenta en archivo digital.**
54. Inventario de bienes muebles donde se anexe como información mínima; número de inventario, número de resguardo, nombre a quien se emitió el resguardo, ubicación, área en que se encuentra, estado del bien, descripción del bien, factura, fecha de la factura, proveedor y monto de adquisición (según factura). **Se entrega de forma de impresa.**
55. Relación de altas y bajas de activo fijo durante el ejercicio 2015; y motivo de la baja (Archivos electrónicos en formato Excel). **Se contesta con oficio DAOF/069/2016.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

56. Listado de pólizas de seguro de automóviles, edificio, incluyendo vigencia, cobertura, restricciones, suma asegurada, importe de pago. **Se entrega en impreso.**
57. Convenio de gastos médicos, seguro de vida y/o políticas de reintegro de gastos médicos al personal. **Se contesta a través del oficio DAOF/065/2016.**
58. En caso de venta de activo fijo, favor de proporcionar el expediente que soporte la autorización, justificación de la venta, metodología de valuación de los bienes y procedimiento establecido para la venta. **Se contesta a través del oficio DAOF/066/2016.**
60. Programa de Austeridad, seguimiento y evaluación del mismo, conforme lo establece la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado 2015. **Se entrega copia del Periódico Oficial.**

INVERSIÓN PÚBLICA

61. Relación y expedientes de Proyectos de Gasto de Inversión realizados durante el ejercicio 2015. **En archivo digital con la leyenda no aplica y acompañado del oficio DAOF/067/2016.**
62. Relación y expedientes técnicos y financieros de los proyectos u obras contratadas, Obra Pública en proceso, concluida o de servicios relacionados con las mismas (ampliaciones, remodelaciones, modificaciones a bienes inmuebles) durante el ejercicio de revisión. **En impresión con la leyenda no aplica y acompañado del oficio DAOF/068/2016.**

DESEMPEÑO

63. Listado de los indicadores de desempeño, eficiencia, eficacia y economía aprobados para el cumplimiento de los programas y el avance de los mismos. **Se entregan en archivo digital.**
64. Programa Operativo Anual 2015, así como sus Planes y Programas Anuales autorizados con las metas proyectadas y cumplidas. **Se entregan en archivo digital.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

65. Informe Anual de Actividades de conformidad con el artículo 33 fracción IX. **Se entrega en impreso y archivo digital el informe anual de actividades del 2014 y se entrega 2015 en archivo digital.**
66. Listado de Programas y/o Proyectos convenidos con Dependencias Estatales, Federales y/o Municipales del ejercicio 2015. **Se entrega impreso.**

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

67. Manual de Contabilidad emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. **Se entrega en archivo digital.**
70. Páginas electrónicas de internet donde se publica la información financiera que genera el ente público. **Se contesta en el oficio DAOF/0297/2015, y se anexa la pág.**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos se compromete a en un plazo No mayor a diez días hábiles, la documentación pendiente de proporcionar.

5. Acuerdos Administrativos encaminados a regir la relación laboral, establecer y definir las prestaciones otorgadas a los empleados; así como las demás disposiciones que tengan por objeto fijar las condiciones generales de trabajo y dar a conocer lineamientos distintos a los estipulados en la normatividad del Organismo. Falta definitivo.
6. Informes de auditorías externas parciales o definitivos (en caso de que se hayan efectuado revisiones por despachos externos); y de la Contraloría Interna, asimismo el seguimiento a las observaciones detectadas, recomendaciones y conclusiones determinadas.
7. Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias de los meses de noviembre y diciembre.
17. Relación de Participaciones recibidas en el ejercicio y documentación soporte (contra recibo, copia de cheque, depósitos, etc.). Los meses de octubre a diciembre.
19. Integración del rubro Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar del ejercicio 2015. En caso de existir saldos antiguos, saldos no recuperados o no cobrados, favor de detallar por escrito el motivo que los originó, situación actual y las acciones emprendidas para su regularización. Los meses de octubre a diciembre.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

20. Sin respuesta al acceso a los sistemas presupuestales, contables y de adquisiciones de la CEDH.
22. Archivo XML y versión digital (PDF) de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) o facturas electrónicas que respaldan las erogaciones de bienes o servicios recibidos por el ente, en el ejercicio fiscal 2015. Lo archivos solicitados deberán ser separados por proveedor, identificado el RFC y número de folio o factura fiscal; ejemplo: ROVI750401M32_1345.
25. Plantilla de Personal autorizada y vigente al 01 de enero de 2015; altas y bajas del personal en el transcurso del año al 31 de diciembre de 2015, al cual deberá incluir: Personal de Base, confianza, sindicalizados, eventual, Comisionados (especificar origen y lugar que labora) y Honorarios Asimilables (impresa, en formato Excel, así como el respaldo en CD). Actualizar al mes de diciembre y agregar el RFC de los trabajadores.
26. Relación del personal contratado en el ejercicio 2015 por sueldos (personal de base y confianza), Honorarios Asimilables y Prestación de Servicios Profesionales Independientes, que incluya la vigencia de su contratación y el monto total a pagar (identificar si son de "Nuevo Ingreso" o "Recontratación").
27. Manual de Remuneraciones conforme lo establecido en la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones. Pendiente copia del Periódico Oficial.
29. Perfil del Puesto, descripción de puesto que ocupa el trabajador que aparece en cada uno de los niveles disponibles en platilla, el cual debe contener como mínimo: Nombre del Puesto, Nivel Jerárquico, Descripción de actividades, Estudios requeridos, Experiencia mínima laboral, conocimiento tecnológicos, etc. Pendiente el perfil de puesto requerido.
31. Así mismo como el punto anterior la Nómina del Personal de Eventual y Honorarios Asimilables (semanal, quincena, mensual y acumulada anual según sea el caso).
34. De acuerdo al Reglamento del Servicio Profesional en Derechos Humanos y conforme al artículo 147 y Quinto de lo transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, se solicita la siguiente información:
 - ✓ Catálogo de Puestos del Servicio Profesional de la CEDH.
 - ✓ Tabular de sueldos aplicado al Catálogo del punto anterior.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

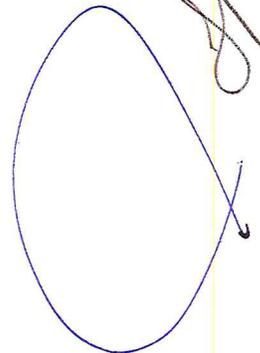
- ✓ Calendario de Evaluaciones aplicas para la promoción, Ingresos y permanencia.
 - ✓ Resultado de las evaluaciones.
 - ✓ Relación de plazas o puestos sometidos a concurso y detalle del perfil requerido para cubrir el puesto.
50. Relación del parque vehicular en forma impresa y en hoja de cálculo Excel. Pendiente por actualizar al mes de diciembre.
53. Políticas aplicables al control de consumo de gasolina por vehículo.
54. Relación de bienes muebles por dirección y/o departamento y la cuenta y subcuenta de aplicación contable.
61. Control implementado de entradas y salidas de materiales y suministros, así como consumibles de informática.
71. Indicadores para medir avances físico financieros.
72. Informe sobre el avance del Sistema automatizado Contable y Presupuestal en tiempo real implementado por el Organismo.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente acta circunstanciada de inicio de auditoría siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado, se entrega un tanto a quien se le notifica la orden de auditoría recibéndolo en el acto por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



Lic. Jorge Vega Arroyo
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

Acta Circunstanciada No. 01
Número de Auditoría: ASE-AEFG-OA-CEDH/15
Fecha de inicio: 11 de marzo de 2016

LAE. Juan Tapia Gutiérrez
Director General Administrativo

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. Javier Sánchez Rodríguez
Coordinador de Auditoría Gubernamental

C.P. Ricardo Calderón Olvera
Supervisor

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Guillermo Contreras García
Director de Planeación, Recursos
Humanos y Servicios Generales

C. Ana Luisa Domínguez Ramírez
Encargada de Recursos Humanos